

EL MOMENTO DE DAR LO MEJOR

Programa electoral

*Elecciones
municipales
y forales 2011*

La acción local y territorial en la estrategia política de EAJ-PNV

Principios y retos de la acción local

Nuestros compromisos:

1 - Desarrollo económico y empleo desde la sostenibilidad

2 - Una acción local centrada en las personas

a) 5 prioridades: empleo, servicios sociales, vivienda, educación y juventud, y transporte, movilidad y aparcamiento

b) 10 áreas de avance social

3 - Participación, transparencia y compromiso ético

**La acción local y territorial en
la estrategia política de EAJ-PNV**



Construyendo Euskadi desde nuestros municipios y territorios históricos

Think Gaur 2020, nuestra visión para Euskadi

ADOS, nuestra propuesta para fortalecer los valores éticos de la sociedad vasca

EAJ-PNV ha planteado y trasladado en los últimos años a la sociedad vasca una nueva visión sobre Euskadi para hacer frente a los retos de la globalización, y una nueva estrategia de fortalecimiento ético y democrático.

Las próximas elecciones municipales, forales y al Parlamento Foral Navarro del 22 de mayo suponen una oportunidad para reiterar nuestro compromiso con la construcción de Euskadi desde el ámbito más local a partir de esta visión y estrategia para nuestro país que tienen, lógicamente, su traslación a nuestros municipios y territorios históricos, los ámbitos territoriales más próximos a las ciudadanas y ciudadanos vascos, y donde los principios que propugna EAJ-PNV cobran su máximo sentido.

Think Gaur 2020 define nuestra visión para Euskadi, visión que se fundamenta en 7 principios:

- Una sociedad vasca conformada por **personas preparadas y comprometidas**.
- Una sociedad vasca **altamente competitiva** en un mundo globalizado.
- Una sociedad vasca que mantiene y desarrolla **su propia identidad**.
- Una sociedad vasca cohesionada y apoyada en un **sistema avanzado de protección social**.
- Una sociedad vasca con un **amplio autogobierno y con derecho a decidir sobre su futuro**.
- Una sociedad vasca cuyo modelo de desarrollo económico se basa en la **sostenibilidad**.
- Una sociedad vasca **en paz**.

ADOS es una nueva “iniciativa política, económica y social” que tiene como objetivo **desarrollar un proyecto de futuro de amplia base para Euskadi en estrecha colaboración con la sociedad vasca y atendiendo a sus demandas mayoritarias, para seguir construyendo la nación vasca, así como la voluntad de situar a Euskadi en la vanguardia en el mundo global.**

ADOS basa su actuación en fortalecer los valores éticos de todos los ámbitos de nuestra sociedad. Es necesario elevar el listón ético de nuestras instituciones y nuestra sociedad. Es necesario que todos y todas seamos más exigentes desde el punto de vista ético, **que la sociedad vasca cobre un mayor protagonismo como sujeto activo y democrático** en defensa de los derechos humanos y la cultura democrática, que la sociedad vasca inyecte oxígeno al sistema democrático y que su fuerza ética y su fuerza política constituyan una fuerza transformadora.

Los Territorios Históricos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, al igual que la Comunidad Foral de Navarra, son desde el punto de vista económico-financiero **un caso único dentro de la Unión Europea**, y probablemente, en todo el mundo desarrollado, tanto por el grado de descentralización política de que disfrutamos en este ámbito, mayor que la de cualesquiera Estados, incluso, con estructuras federales, como por la intensidad con la que gozamos de **autonomía financiera en el diseño de nuestras políticas de gasto y, sobre todo, de ingreso público.**

El Concierto Económico, derecho histórico del pueblo vasco por antonomasia, y uno de los elementos esenciales del denominado "núcleo intangible de la foralidad", reconocido y amparado al más alto nivel en el actual marco jurídico-político, es el vehículo y el instrumento que ha permitido tal grado de descentralización y, consecuentemente, se ha convertido en uno de los pilares básicos de nuestro autogobierno.

Precisamente, el grado de autonomía reconocido por el Concierto Económico y el modelo de riesgo unilateral que el mismo articula, ha sido uno de los elementos nucleares que ha permitido diseñar unas políticas fiscales propias en materia de imposición directa, cuyos resultados han podido traducirse de una manera inmediata en las diferentes políticas de gasto que desarrollamos las administraciones públicas vascas.

Amén de un derecho histórico y de ser la pieza singular sobre la que se asienta nuestro actual autogobierno, el Concierto Económico y la capacidad fiscal y tributaria que dota a los Territorios Históricos y sus instituciones hace de él **la principal herramienta de política económica del país.**

La paz, el fin del terrorismo que desde hace más de treinta años amenaza la vida y trabajo en nuestros municipios es el principal reto de nuestro país. **Desde los Ayuntamientos**, gestores de conflictos de la mayor variedad imaginable, sin grandes bautismos, sin hacer mucho ruido, **es desde donde se han trabajado muchísimos proyectos e iniciativas para favorecer la paz y la convivencia.**

Un ejemplo lo constituyen los foros Konpondu: más de 90 foros en 2008, más de 1.000 personas participantes, hablando de PAZ. El informe, elaborado por la Universidad de Columbia, dejaba claro el mensaje central: la sociedad vasca rechaza de forma unánime la violencia. En cada municipio, la sociedad, la ciudadanía pide insistentemente diálogo y paz. El diálogo sin exclusiones como principio fundamental de la convivencia. Un diálogo entre todos y todas.

**El Concierto
Económico
al servicio de
la sociedad**

**Municipios,
lugar donde se
forjan la paz y
la convivencia**

Principios y retos de la acción local



EAJ-PNV, un partido que cree en el valor de lo local

1) Construyendo país desde lo local. El valor estratégico de la proximidad

La propuesta electoral de EAJ-PNV para la legislatura municipal y foral 2011-2015 se asienta en una serie de principios y retos que buscan **avanzar hacia municipios y territorios forales más inteligentes, sostenibles e integradores.**

EAJ-PNV se reafirma en la idea de que **todo proyecto de país debe arrancar en lo local, en los municipios.** Y es que es precisamente en los pueblos y ciudades donde se asientan los factores de fortaleza de nuestro partido: cercanía, cooperación, liderazgo.

Por otro lado, las instituciones forales vascas, las **Juntas Generales y las Diputaciones, son herederas directas de la soberanía política originaria del Pueblo Vasco.** Asentadas secularmente en la democracia, su pervivencia constituye una actualización de los derechos históricos del Pueblo Vasco.

Pero, más allá de vinculaciones históricas y de su representación en el autogobierno vasco, los órganos legislativos y ejecutivos territoriales han significado para nuestro país un éxito de vertebración interna y un eficaz ejercicio de acción de gobierno pegada al terreno y a la ciudadanía. Las Diputaciones se ocupan de la vertebración y modernización del territorio. **Garantizar la solvencia financiera y hacer frente al mantenimiento del Estado de Bienestar son, hoy día, sus principales objetivos.**

Frente a quienes mantienen que el actual entramado institucional es demasiado complejo, el sistema escalonado de poder de la Euskadi de hoy mantiene intacto, a juicio de EAJ-PNV toda su viabilidad y eficacia. Bajo el principio de subsidiaridad, las instituciones de la CAPV y Navarra conforman un sistema que, más allá de disonancias puntuales, **ha contribuido a configurar la sociedad vasca actual como una de las más avanzadas de nuestro entorno, con mayor proyección y cohesión interna.**

Los Ayuntamientos y Diputaciones hemos demostrado la eficacia de la gestión próxima. Del gobierno con cara y ojos. Activando, desde el nivel de convivencia con la ciudadanía, una cadena de demanda ascendente hacia el resto de las instituciones. Con capacidad de ofrecer respuestas reales adaptadas a las necesidades ciudadanas que enriquecen el valor de lo público.

Sin embargo, **es necesario reconocer aún más el papel de los Ayuntamientos** como verdadero poder en el conjunto institucional. Hay que reconocer la mayoría de edad de nuestros Ayuntamientos, que son las instituciones que más han cambiado en los últimos treinta años, adaptándose a la realidad social y en coordinación con el resto de instituciones. Y ofreciendo servicios y articulación del territorio a un altísimo nivel.

Debemos asumir el nivel municipal como tercer eje del país.

En las sociedades modernas **los ciudadanos no son ya "administrados" ni contribuyentes; son clientes** que demandan soluciones integrales en relación a su desarrollo social y económico.

Desde esta perspectiva, las instituciones locales, y muy especialmente los Ayuntamientos, adquieren una responsabilidad fundamental en la **identificación de las necesidades ciudadanas y en la atención personalizada a las mismas, bien ofreciendo los servicios necesarios bien convirtiéndose en interlocutores** ante las instituciones supramunicipales que ostentan la competencia correspondiente.

Esta respuesta se ofrece en la mayor parte de los casos a través de la prestación de servicios que comienzan por una atención inicial en la que se informa y orienta sobre los mismos. En esta fase, el "enfoque cliente" supone un nuevo modelo de atención desde los Ayuntamientos, que se basa en la comprensión y en el ofrecimiento de respuestas y servicios que tengan una perspectiva integral de la situación de la persona que se acerca a la Administración Local.

"No se trata de solucionar trámites o consultas, sino de solucionar problemas".

2) Vocación de servicio al ciudadano

3) Gestión eficaz. Austeridad. Rigor y lucha contra el fraude

La mejora en el servicio a la ciudadanía constituye la **esencia del municipalismo y el foralismo**. Nuestro reto como país debe ser lograr unos servicios locales avanzados, que se sustenten en la participación y la transparencia y que alcancen por igual a todos los ciudadanos y ciudadanas, residan donde residan.

Desde su cercanía a la ciudadanía, los Ayuntamientos y Diputaciones deben conocer las necesidades y expectativas ciudadanas y adaptar sus servicios a las mismas, estableciendo cauces de comunicación y desarrollando capacidades para la innovación, tanto en los servicios en sí mismos como en la forma de prestarlos.

Todo ello bajo un **criterio de eficiencia**, más exigible si cabe cuando la justificación de la acción local se basa en gran medida en su situación privilegiada como el nivel institucional más próximo a la ciudadanía. Y, por supuesto, **con el máximo rigor presupuestario y aplicando el principio de austeridad** que debe guiar siempre la acción local, más aún en la actual situación.

Uno de los objetivos programáticos de EAJ-PNV en las instituciones forales es aumentar la eficacia y eficiencia en la lucha contra el fraude fiscal en nuestros Territorios Históricos. El incremento de resultados en la obtención de recursos públicos deberá, por lo tanto, cimentarse en una mejora de los mecanismos de gestión y de control. Deberemos seguir siendo **implacables en la lucha contra el fraude fiscal**.

No sólo en la vía de inspección, sino, básicamente, en la gestión diaria de los expedientes, garantizando que cada contribuyente aporte a cada Hacienda Foral la parte que le corresponda. Ni un euro más, ni uno menos.

El mismo grado de exigencia debe aplicarse al **control en el fraude en las ayudas sociales**. Ayudas sociales sí, por supuesto, pero **asegurándonos que se destinan a las personas que realmente las necesitan y tienen derecho a ellas**.

Los municipios son la primera línea de contacto de la Administración con los ciudadanos y ciudadanas.

EAJ-PNV entiende que la forma de hacer política y de gobernar lo público ha cambiado para bien y de forma definitiva: **la política participativa es una revolución que llega a nuestra sociedad para quedarse**. Y en EAJ-PNV apostamos claramente por ella.

La participación alcanza todo tipo de ámbitos: desde las iniciativas relacionadas con la solución de la situación política a nivel de país hasta las pequeñas decisiones que hacen que nuestros pueblos y ciudades funcionen mejor. Pero también es evidente que **el espacio más natural para la participación es el ámbito local**.

4) Participación y transparencia

EAJ-PNV es, en definitiva, **un partido municipalista con vocación de servicio público**, líder y responsable en las competencias que asume en los municipios. Todo ello desde un prisma de absoluta transparencia.

Transparencia y ética, que no sólo han sido un principio básico en la acción de gobierno de las instituciones gobernadas por EAJ-PNV, sino una de las principales exigencias en aquellas instituciones en las que hemos desarrollado el trabajo que nos encomendaba la ciudadanía desde la oposición.

La Ley Municipal es la primera herramienta que debe materializarse para hacer posible esta transformación.

Es un momento histórico para los Ayuntamientos Vascos. Lograr una Ley Municipal es uno de los retos que los Gobiernos Locales tenemos pendiente desde hace mucho tiempo. Desde EUDEL se ha impulsado y activado un proceso para lograrlo. Una Ley Municipal para mejorar; no para deshacer. Para perfeccionar un sistema que se ha demostrado más que válido.

Funcionamos bien, muy bien como país. Pero siempre se puede hacer mejor. Y el objetivo de la Ley Municipal debe residir ahí. Si estamos bien, para estar mejor. ¿Cómo? **Integrando a los Ayuntamientos en el entramado institucional del país.** Sin caminos paralelos ni rescatando viejos y caducos debates. Hay que reforzar la autonomía municipal, dotar a los municipios de visibilidad institucional, lograr municipios con competencias propias, reconociendo la disposición de una financiación adecuada o suficiente (no condicionada) para ejercerlas: es decir, **asumir derechos y obligaciones.**

Debemos reforzar el reconocimiento de EUDEL y de la Federación Navarra de Municipios y Concejos como interlocutores de los ayuntamientos. Poner en valor su trabajo como portavoces, como coordinadores y como impulsores de los valores e intereses municipales hacia el resto de instituciones y también en el ámbito europeo. EUDEL y FNMC ejercen como **facilitadores de servicios a los Ayuntamientos** para desarrollar su labor con una mayor eficacia; como coordinadores de los mismos para **generar el intercambio de experiencias y buenas prácticas**, evitando duplicidades; y, además, representan a los Ayuntamientos ante la sociedad y ante otras instituciones. Son **la voz de los municipios**, lo que posibilita que el poder local gane peso específico en la relación con otros poderes (más capacidad de interlocución y mayor capacidad de influencia en los organismos donde se toman decisiones políticas y económicas); además de disponer de capacidad de interlocución ante diferentes instituciones desde una óptica de consenso.

UDALBILTZA sigue siendo para EAJ-PNV un instrumento de base municipal para seguir profundizando en la construcción de una sociedad vasca cada vez más relacionada, más solidaria, menos dependiente y más dueña de su futuro en paz y libertad.

5) Ley Municipal y el papel de EUDEL, FNMC y Udalbiltza

6) Innovación y e-Administración

La profunda transformación de nuestros municipios y la extraordinaria modernización de la Administración Local, con la adopción de nuevos modelos organizativos y de gestión, han ido de la mano de la mejora en la calidad de vida en nuestros pueblos y ciudades. Pero aún quedan pendientes retos sociales de calado, que demandan **una Administración Local más innovadora y eficiente**.

Al igual que las empresas han evolucionado en su organización y en sus procesos, la Administración Local debe innovar para **adaptarse a los nuevos modelos de gestión y a las nuevas tecnologías** para ser más eficaz y, sobre todo, más eficiente. Innovaciones que deben poner un énfasis especial en las personas que trabajan en la Administración Local, ya que sin ellas es imposible cualquier cambio. Si queremos el empoderamiento de los Ayuntamientos, también debemos trabajar en el **empoderamiento de su personal**, sobre todo del de carácter técnico, para involucrarle en el objetivo de la mejora continua.

En la Sociedad de la Información, las instituciones públicas no pueden esperar a que las personas se aproximen a ellas, sino que deben adaptar un **enfoque de comunicación activa, que acerque la Administración a las personas**. En el caso de la Administración Local esta nueva estrategia de comunicación debe apoyarse en las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, que propician una comunicación directa, con menores costes y con mayor capacidad de volumen de información, que puede ofrecerse a través de instrumentos que combinen soportes tradicionales con nuevos soportes como los contenidos audiovisuales.

Otro de los retos de la Administración del siglo XXI es la **exigencia de una evaluación permanente**, que analice la pertinencia de las políticas desarrolladas y que oriente nuevas políticas mejor adaptadas a los objetivos perseguidos.

Las nuevas tecnologías ofrecen además la posibilidad de establecer relaciones entre Administración y la ciudadanía por medios electrónicos (e-Administración), complementando los servicios presenciales. Activar un cambio tan importante no afecta sólo a la forma, sino también al fondo. Los Ayuntamientos debemos asumir el compromiso político que supone esta revolución en cuanto a la transformación cultural y organizativa necesaria para hacerla frente.

El reto es la Administración abierta (365/24), accesible, eficiente, adaptada a la realidad y de alta calidad. Y las oportunidades, son enormes, en términos de servicio y de ahorro de costes.

7) Voluntad de cooperación y presencia en Europa

Tenemos un mapa municipal complejo, con 523 municipios entre la CAPV y Nafarroa, de los cuales sólo el 4% tiene más de 20.000 habitantes y más del 80% tiene menos de 5.000 habitantes.

Hablamos de 523 municipios con **servicios ciudadanos de primer nivel que no sólo hay que mantener sino mejorar**, y eso sólo es posible con Ayuntamientos más eficientes y competitivos.

Para lograr este objetivo de competitividad hay que pasar de la competencia entre Ayuntamientos y con las administraciones supramunicipales a la **cooperación para complementarse, desarrollando el concepto de "Municipio Cooperador"**. Para ello debemos avanzar en fórmulas de intermunicipalidad, de cooperación intermunicipal, de redes, ..., ayudados por las nuevas tecnologías y apoyados en propuestas imaginativas. Siempre en clave de eficacia. En este sentido, caben distintas fórmulas como la agrupación de municipios en la prestación de servicios, la posibilidad de compartir infraestructuras, la coordinación de la gestión de recursos, ... Se trata de una cooperación esencial para avanzar en la eficacia y eficiencia que debe ser exigible a nuestros Ayuntamientos. Todo ello para optimizar los recursos y terminar con duplicidades innecesarias.

En EAJ-PNV **creemos en la Europa 'de los pueblos y ciudades'**, en una Europa construida de abajo a arriba, como espacio natural de convivencia e intercambio para el municipalismo vasco. Porque somos conscientes de que el observatorio natural de las necesidades ciudadanas, el escenario para la acción-reacción de los problemas de la ciudadanía, es su municipio. Es ahí donde acude la ciudadanía en primer lugar, y su bienestar depende de la capacidad de reacción, de la capacidad de respuesta de su municipio. De su capacidad para prestar servicios y gestionar.

Las ventajas del asociacionismo y la cooperación internacional deben llegar también al ámbito municipal. Y también su labor de lobby, para garantizar que las políticas se conciban y lleven a la práctica con la aportación de la perspectiva local. Por ello resulta fundamental intensificar la presencia directa de EUDEL y FNMC en el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE).

Los Ayuntamientos son también esenciales como correa de transmisión de las decisiones que adopten otras administraciones también, y especialmente en Europa, ya que es en Europa donde se decide el 70% de las políticas que afectan al ámbito local. Desde Euskadi somos copartícipes de la unión política, social y cultural que representa Europa, y desde los Ayuntamientos **asumimos el compromiso de trabajar en pro de la ciudadanía europea.**

8) Especial apoyo a los pequeños municipios

Más del 80% de nuestros municipios son “pequeños municipios”: 433 municipios de la CAPV y Nafarroa que cuentan con menos de 5.000 habitantes y que son la esencia de nuestra identidad. Donde la población crece como media por encima del crecimiento de población total. Donde el desarrollo en calidad de los servicios ha mejorado enormemente, pero donde existen todavía importantes retos:

- Accesibilidad, movilidad, conexiones.
- Mejora de infraestructuras.
- Atención a zonas rurales: gestión del suelo y protección del entorno rural y paisajístico.
- Reducción/eliminación de la brecha digital.
- Atención a personas mayores, especialmente a mujeres de ámbito rural.
- Reconocimiento a las personas comprometidas con el desarrollo municipal.

Las Diputaciones y el Gobierno Foral de Nafarroa representan el principal apoyo a los municipios más pequeños, al tiempo que actúan como dinamizadores y núcleos de redes de municipios en ámbitos como:

- Visión estratégica.
- Generación de economías de escala, al compartir recursos técnicos, de infraestructuras y humanos.
- Garantía de la extensión de la cobertura y de la calidad de los servicios públicos locales.

Nuestros compromisos



Desarrollo económico y empleo desde la sostenibilidad

Desarrollo económico
Infraestructuras
Urbanismo
Euskadi sostenible

Una acción local centrada en las personas

A) 5 PRIORIDADES

Empleo
Servicios sociales
Vivienda
Educación y juventud,
Transporte, movilidad
y aparcamiento

B) 10 ÁREAS DE AVANCE SOCIAL

Comercio
Seguridad ciudadana,
civismo y convivencia
Cultura y deporte
Euskera
Mayores
Igualdad
Integración
Salud pública y
consumo responsable
Asociacionismo
Solidaridad

Participación, transparencia y compromiso ético



**Desarrollo económico
y empleo desde la sostenibilidad**

Nuestros compromisos

**1) Los
municipios,
motores del
desarrollo
económico**

Nuestros municipios y territorios forales han experimentado un extraordinario desarrollo en estos más de treinta años de gobiernos locales en democracia. Las Instituciones Locales gobernadas por EAJ-PNV han realizado una **gestión bajo los criterios de eficiencia y sostenibilidad** en unos territorios cada vez más cohesionados e interrelacionados donde, sin embargo, hay aún grandes retos que superar.

EAJ-PNV considera **fundamental el papel de las instituciones locales a la hora de favorecer el desarrollo económico y la creación de empleo.**

Para ello, los Ayuntamientos y las Diputaciones Forales, en colaboración con el Gobierno, deben **liderar estrategias de desarrollo local** que aborden los siguientes ámbitos:

- El mantenimiento y desarrollo de un **tejido industrial apoyado en la innovación** y que sea competitivo dentro de una economía globalizada, y **que se oriente a nuevos sectores** de alto valor añadido en ámbitos como las energías renovables, la biomedicina, el desarrollo de nuevos materiales, las nuevas tecnologías de la información, ...
- El desarrollo de **servicios vinculados a la Nueva Economía y las nuevas necesidades sociales relacionadas con el ocio, la cultura y los cambios demográficos.**
- El desarrollo de un **sector turístico** que, desde una perspectiva de sostenibilidad, ponga en valor nuestro patrimonio natural, histórico y cultural.
- El apoyo al **sector primario y a su industria transformadora** que, además de un fuerte valor económico (por ejemplo, el sector vitivinícola en la Rioja Alavesa), es clave para la fijación de la población en el ámbito rural y para el desarrollo de estas áreas.
- El apoyo al **comercio de proximidad**, que debe adaptarse a los nuevos hábitos de consumo de la mano de la innovación, el aumento de su capacidad de gestión y el fortalecimiento de sus estructuras asociativas.
- El desarrollo de las **infraestructuras necesarias para el desarrollo económico** en forma de Parques Científicos y Tecnológicos, Polos de innovación, Unidades de Incubación de Nuevas Empresas, ...
- La **promoción de la innovación** entre las empresas y entre los agentes sociales y económicos, apoyando muy especialmente a los agentes tecnológicos y de I+D.
- La inversión en la **promoción exterior de nuestro país y sus empresas**, con una alianza estratégica que aúne a los territorios de Euskadi como polo de atracción económica, turística, cultural y de regeneración territorial.

En el marco de esta estrategia los Ayuntamientos deben convertirse en primer lugar en **facilitadores del desarrollo**. Ayudando a la implantación de empresas, allanando el camino de las personas emprendedoras y movilizando todos los recursos endógenos al servicio del desarrollo del territorio.

EAJ-PNV se compromete, además, a **impulsar especialmente el desarrollo de los municipios más castigados por la crisis económica** a través de planes especiales de regeneración y revitalización socio-económica.

Una de las funciones en las que las instituciones forales, Juntas Generales y Diputaciones, han tenido un mayor peso en los últimos años, ha sido en la **modernización de las infraestructuras y equipamientos** de la sociedad vasca. A la tradicional competencia en materia de carreteras, se han sumado iniciativas e inversiones en la mejora y modernización de todo tipo de servicios básicos.

Desde equipamientos culturales y de ocio hasta el entramado de un tupido servicio de transporte de viajeros, las Diputaciones forales han ejercido, y lo seguirán haciendo en el futuro, un marcado papel de liderazgo institucional.

El objetivo común es la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía vasca, procurando que esa mejora de la red de comunicaciones y de servicios **permita un desarrollo armónico de todo el territorio**, de manera que el bienestar que pueda disfrutar la ciudadanía alcance por igual a todas las comarcas y municipios.

Igualmente, cada institución en su ámbito territorial deberá programar y planificar las nuevas obras que satisfagan las necesidades de su entorno, con el máximo respeto y medidas correctoras medioambientales, y haciendo un uso adecuado y vertebración general del suelo y el territorio.

La conservación y mantenimiento de infraestructuras modernas supone un factor de competitividad de nuestra sociedad. **Poseemos, por lo tanto, una situación de privilegio que es necesario cuidar y promocionar**, a través de líneas como:

- La habilitación de espacios de oportunidad de cara a establecer nuevas actividades económicas y sociales.
- La promoción de nuevos atractivos que impulsen el turismo y las relaciones comerciales, culturales y de ocio.
- La identificación y promoción de nuevas formas de transporte que permitan la disminución de emisiones contaminantes.
- Las acciones ligadas al urbanismo que garanticen que los municipios y los núcleos habitados sean más funcionales, amables y humanizados.

2) Infraestructuras para el desarrollo

3) Un nuevo modelo de planificación y gestión urbanística

En el actual contexto es imprescindible entender la ordenación del suelo y la creación de nuevas viviendas desde la perspectiva de la creación del espacio urbano. Porque es en él, con independencia del tamaño físico o poblacional, donde vive y genera valor una Comunidad. **La ciudad no es simplemente una ordenación del espacio y de su crecimiento, ni es un contenedor de viviendas, sino un espacio de convivencia y de interacción social y económica.**

Por ello, cada vez más, junto al derecho a la vivienda se habla del "**derecho a la ciudad**", entendiéndolo como tal el derecho al lugar, al espacio público, a la belleza, a la movilidad y la accesibilidad, a la centralidad y la no-marginalidad, a la calidad medioambiental urbana.

La sostenibilidad debe erigirse en criterio clave en el planeamiento y gestión urbanísticos. El suelo es un bien escaso y agotable, por lo que es necesario garantizar su mejor uso. Su planeamiento, calificación y gestión deben asumirse con extrema responsabilidad. Y entendemos que ésta debe recaer en la dirección del poder local. Respetando la autonomía municipal, dotando a los Ayuntamientos de nuevos recursos, flexibles, complementarios y alternativos, para poder hacer posible optar por el mejor camino para lograr responder a una de las principales y más fundamentales demandas ciudadanas.

4) En pos de una Euskadi sostenible

La búsqueda de la sostenibilidad en nuestro modelo de país ha sido una constante en el municipalismo y el foralismo vasco.

No existe desarrollo de futuro que merezca la pena si no somos capaces de preservar nuestros valores ambientales y nuestro equilibrio socioeconómico. Nuestra sociedad ha de avanzar buscando siempre el equilibrio con la naturaleza, y esa labor se ha venido desarrollando desde las diputaciones y ayuntamientos vascos, construyendo con nuestros ciudadanos un país moderno y con elevadas cotas de bienestar pero a su vez con un rico y variado patrimonio natural y una equilibrada estructura social.

Siendo conscientes que todas las líneas de trabajo son importantes, creemos que en la coyuntura actual debemos **centrar nuestros esfuerzos en los aspectos energéticos de la sostenibilidad**, debemos diseñar y desarrollar estrategias eficaces de eficiencia energética y hacer un esfuerzo para la generación de energía por vías renovables generando a la vez riqueza y desarrollo económico en nuestros municipios. Es importante también incidir en la necesidad de un nuevo modelo de vivienda más sostenible.

Para ello creemos en la necesidad de hacer una apuesta por el **"Pacto de los Alcaldes"**, movimiento europeo que pretende lograr para el 2020 un aumento en la eficiencia energética de un 20%, una reducción de las emisiones de CO2 de un 20% y un aumento de la generación de energía renovable de un 20%.

Hay que intensificar el trabajo de colaboración entre los ayuntamientos y las demás instituciones del país para que las acciones emprendidas tengan una mayor eficacia. Los ayuntamientos y los entes forales han de ser verdaderos agentes activos en el cambio de paradigma al que nos enfrentamos en los próximos años.

Necesitamos ciudades y pueblos sostenibles. Para ello EAJ-PNV plantea las siguientes líneas de trabajo a nivel local para los próximos 4 años:

- Desarrollo de campañas de **sensibilización y motivación** para lograr una sociedad informada y cómplice en aspectos de sostenibilidad.
- Mejora de los **sistemas de separación, recogida selectiva y tratamiento de residuos** urbanos e industriales.
- Implantación de medidas de **eficiencia energética**.
- Promoción del uso de **energías renovables** en espacios públicos y privados.
- Creación de una **economía local y territorial en la generación de energía por vías renovables**.
- Promoción de la construcción de **viviendas sostenibles**.
- Desarrollo de planes para el **ahorro de agua** que incluyan mejoras en las redes de abastecimiento.
- Mejora y desarrollo de nuevos **espacios protegidos**.
- Mejora y desarrollo de nuevos **parques y zonas verdes**.
- Desarrollo de planes para que la ciudadanía conozca la **riqueza y diversidad natural** local.

A large, stylized number '2' in white, set against a green background that forms a rounded shape. The '2' is composed of thick, rounded strokes.

**Una acción local
centrada en las personas**

A) 5 PRIORIDADES

Nuestros compromisos

Acción local centrada en las personas:

5 prioridades

1) EL EMPLEO, nuestra gran prioridad

Las personas deben ser el eje central sobre el que deben pivotar todas las decisiones que a nivel local se adopten en relación al territorio y a los servicios ciudadanos, y que deben tener un claro reflejo en la **mejora sostenible de la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos**.

Aunque todos los ámbitos son importantes, EAJ-PNV plantea **5 grandes prioridades** para la legislatura municipal y foral 2011-2015:

El empleo, más aún en la circunstancias actuales, **debe ser la principal preocupación de los Ayuntamientos y Diputaciones**. Porque no es posible tener municipios cohesionados si una proporción elevada de nuestros ciudadanos y ciudadanas no tiene empleo.

Las estrategias locales de empleo deben **contemplar el binomio ocupación-desempleo**. En este sentido, si bien la situación actual el nivel de desempleo es preocupante, hemos de ser conscientes de que los **niveles de ocupación han crecido de forma sustancial en los últimos treinta años, de forma muy especial en el caso de la mujer**.

En relación a la ocupación, las estrategias de desarrollo económico local deben **procurar que, en lo posible, las oportunidades de empleo sean aprovechadas por la población local**. Para ello, los municipios tienen una papel imprescindible en la identificación de dichas oportunidades, en **contacto y coordinación continuos con el tejido empresarial local**, en la **adecuación de las capacidades profesionales de la población activa local a las necesidades de su tejido productivo**, diseñando e implementando planes de formación en colaboración con Diputaciones y Gobierno, y **promoviendo una cultura del aprendizaje permanente** que es, en un entorno económico cambiante y altamente competitivo, la mejor garantía de estabilidad laboral.

EAJ-PNV plantea las siguientes líneas de trabajo a nivel local para los próximos 4 años en materia de empleo:

- Garantizar que las personas que estén en situación de desempleo reciben los servicios necesarios en materia de **información, orientación, cualificación y acompañamiento al empleo** desde una perspectiva de atención personalizada centrada en la inserción laboral no sólo a corto sino a medio y largo plazo.
- Asegurar la **coordinación entre servicios sociales y servicios de empleo**, de forma que quienes buscan un empleo tengan cubiertas las necesidades básicas que les permitan centrarse en sus itinerarios de inserción laboral.

- **Orientar los programas de contratación municipal hacia ocupaciones con demanda real** en el entorno local o comarcal y, en todo caso, **complementar el instrumento de contratación**, que en muchos casos es básico para que las familias afectadas por el desempleo accedan a unos ingresos dignos de forma temporal, **con los servicios de apoyo que faciliten su posterior acceso a un empleo de mercado.**
- Desarrollar programas específicos de empleo y formación dirigidos a **colectivos con especiales dificultades de inserción** laboral, como jóvenes con escasa cualificación, mujeres que deciden reincorporarse al mercado laboral y personas mayores de 50 años.
- Promover la **Responsabilidad Social** de las empresas y organizaciones, y en concreto aquella relacionada con el empleo.
- Promocionar la **cultura del emprendizaje y la innovación**, sobre todo en el ámbito educativo.
- **Apoyar a las personas que pretenden crear su propio puesto de trabajo a través del autoempleo y la creación de pequeñas empresas** con servicios de acompañamiento y ayudas en forma de acceso bonificado a locales municipales o forales, ayudas económicas a la generación de empleo, ...
- Promover la cultura de la **formación continua y el aprendizaje permanente**, impulsando y apoyando procesos de aprendizaje en materias clave para el empleo como la formación en idiomas y nuevas tecnologías.

2) SERVICIOS SOCIALES avanzados y sostenibles

La apuesta por el bienestar social, por avanzar hacia una mejor calidad de vida de las personas, debe guiar la labor institucional en el ámbito de los servicios sociales. El bienestar debe ser un derecho para la ciudadanía vasca.

El sistema de protección y atención social se configura como un pilar fundamental para construir un modelo de desarrollo económico y social basado en el mayor activo del que disponemos: LAS PERSONAS.

Asistimos a una gran transformación demográfica, con un aumento de la esperanza de vida y la consiguiente inversión de la pirámide poblacional. El envejecimiento demográfico constituye uno de los factores que dibujan el escenario de la Euskadi del futuro. El reto de conseguir el binomio "vivir más y en mejores condiciones" ha generado la necesidad de impulsar una mayor participación en la sociedad de la población de más edad, modificando estereotipos tradicionales asociados a las personas mayores.

Contamos con un sistema de bienestar diseñado para otra realidad social; se plantea, por tanto, la necesidad de adaptarlo a la actual y de prepararlo para el futuro próximo. Lo que exigirá la adopción de cambios necesarios en organizaciones, Administración y sociedad. Debemos actuar ahora para adaptar la realidad institucional y las políticas públicas a la realidad social actual y de futuro.

La Ley Vasca de Servicios Sociales de 2008 configura como derecho subjetivo el acceso a las prestaciones y servicios del Catálogo de Prestaciones y Servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales. Un Sistema que debe hacer realidad, efectivas, las prestaciones y servicios previstos en el Catálogo de Servicios Sociales, ofreciendo la máxima calidad en sus servicios y garantizando el equilibrio territorial, y en el que **los Ayuntamientos se erigen en la puerta de entrada**, en la "recepción" de ese Sistema de Servicios Sociales, para las personas que acceden al mismo. Los profesionales del Ayuntamiento son los primeros, la cara de la Administración ante la ciudadanía. **La interlocución de la persona con el sistema de Servicios Sociales va a ser a través de un profesional municipal.** Encargados de ofrecer un servicio de atención e información; de elaborar un primer diagnóstico y ofrecer orientación social y profesional; y de impulsar la prevención para minimizar las posibilidades de futuros casos de dependencia, desprotección y exclusión.

El objetivo de EAJ-PNV es fomentar la autonomía, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía vasca, proporcionando respuestas diferentes a las diversas necesidades que las personas tenemos a lo largo de la vida. Todo ello en un contexto fuertemente marcado por la crisis económica y por los profundos cambios que se están produciendo en la realidad social.

En este escenario es necesario **garantizar la sostenibilidad del sistema**, actuando en diferentes vías:

- Adaptando los servicios sociales a la demanda.
- Desarrollando nuevos modelos de gestión que se apoyen en la colaboración de Tercer Sector y de la iniciativa privada.
- Utilizando el potencial de las nuevas tecnologías al servicio del bienestar de las personas.
- Luchando con firmeza contra el fraude.

En todo caso, será necesario **seguir invirtiendo en la ampliación de los servicios sociales** a través de medidas como:

- La **ampliación de la red actual de recursos**, para que los mismos estén lo más cerca posible de las personas que los necesitan, mediante la ampliación y diversificación de aquellos servicios que potencien la integración social de las personas usuarias como, por ejemplo, servicios de asistencia personal, programas de acompañamiento, etc.
- La diversificación de los **servicios de ayuda a domicilio** como apoyo a la estructura familiar o comunitaria.
- La inversión en **recursos que ayuden a las familias** que conviven con personas que se encuentran en situaciones de debilidad o vulnerabilidad a causa de su edad, enfermedad o discapacidad. Estos recursos podrán ser tanto económicos como de servicios en forma de programas de apoyo a las personas cuidadoras, programas de respiro para personas y familias cuidadoras,...

Además, la incorporación de la competencia en materia de políticas activas de empleo, éxito conseguido gracias al esfuerzo de EAJ-PMV, supone una excelente oportunidad para establecer una adecuada coordinación entre los servicios sociales y de empleo, realidad que es total y absolutamente necesaria y que debe manifestarse específicamente en el ámbito local.

3) VIVIENDA: Haciendo realidad el derecho a la vivienda

La imposibilidad del acceso a la vivienda constituye uno de los principales problemas de los vascos/as y da origen a otros muchos problemas relacionados con la lucha contra la pobreza y el sistema de ayudas sociales por tratarse de un proyecto de los denominados vitales. Al igual que en muchas otras problemáticas sociales, esta dificultad de acceso a la vivienda se pone de manifiesto de manera más acuciante en el ámbito local.

Por ello, entendemos que desde los Ayuntamientos debemos trabajar para ofrecer soluciones en materia de vivienda, apostando principalmente por la vivienda protegida y en particular, por posibilitar la construcción de viviendas en régimen de alquiler con rentas en función de los ingresos de las personas solicitantes, a unos precios razonables y con ayudas públicas que garantizan este derecho. Además, se debería trabajar en la siguiente dirección:

- Identificando y utilizando **nuevas fórmulas de financiación de las políticas locales de vivienda**. Posibilitando acuerdos con entidades de crédito.
- Desarrollando planes específicos para facilitar el **acceso a la vivienda a colectivos que se encuentran en exclusión social**.
- Impulsando **procesos de rehabilitación y regeneración urbana** que permitan adaptar viviendas antiguas a los estándares de confort que la sociedad actual necesita, además de impedir la creación de áreas "guettizadas". Los Ayuntamientos tienen un papel clave en estos procesos de rehabilitación y regeneración urbanos, por su gran conocimiento de las áreas a rehabilitar y de sus problemáticas sociales añadidas.
- Asegurando que, en las nuevas promociones de vivienda de promoción pública, **un porcentaje creciente de las viviendas protegidas deban ser en alquiler, pero garantizando que también se llevan adelante proyectos del resto de calificaciones de las viviendas protegidas de cara a poner en el mercado viviendas para todos los colectivos en función de sus ingresos**.
- Promoviendo, en paralelo, otras fórmulas como la **vivienda tasada**, que pueden ayudar a aquellas personas que aspiran a la propiedad de una vivienda, pero que no pueden acceder al mercado libre y que no deben tener acceso a las viviendas subvencionadas.
- Ayudando a la **movilización de las viviendas deshabitadas** con medidas fiscales que incentiven el alquiler.

Las dificultades de inserción laboral y de acceso a una vivienda son los dos principales obstáculos que impiden o dificultan el proceso de emancipación de nuestra juventud, una juventud que debe recoger toda nuestra atención en materia de **educación y formación** para evitar que bolsas de población joven se queden en un bajo nivel educativo, lo que les condenaría a la perspectiva de un futuro laboral y social muy poco halagüeño, teniendo en cuenta los informes que indican que, en la Sociedad del Conocimiento, un porcentaje creciente del empleo estará ligado a una cualificación profesional alta o media.

El colectivo juvenil precisa de una intervención coordinada de las diferentes instituciones afectadas. Los Ayuntamientos tienen la responsabilidad de impulsar una actuación transversal en materia de juventud en sus municipios, que, además de con el apoyo de las instituciones supramunicipales, deberá contar con la participación de las propias personas jóvenes asociadas y no-asociadas y de los agentes sociales relacionados con la juventud. Por ello, EAJ-PNV adoptará las siguientes medidas en el ámbito local:

- La **promoción de la educación y la formación**.
- El impulso y apoyo a la **formación en idiomas y nuevas tecnologías**.
- La colaboración en la mejora de los **equipamientos educativos y formativos** existentes en nuestros municipios.
- La puesta en marcha de programas de **refuerzo socio-educativo** dirigidos a prevenir situaciones de fracaso escolar.
- La dinamización y mejora de **bibliotecas públicas**.
- El fomento de la **lectura**.
- La promoción entre el colectivo juvenil de estilos de vida y conductas saludables, fomentando el **ocio participativo** y apoyando la **actividad cultural y la movilidad juvenil**.
- La **educación en valores**.
- La puesta en marcha de **canales adecuados de comunicación** con el colectivo joven.

5) TRANSPORTE, MOVILIDAD Y APARCAMIENTO: Más conexión con menor impacto para el medio ambiente

Muchas cosas han cambiado en nuestra sociedad en los últimos años, pero quizá donde más se haya percibido este fenómeno sea en la movilidad de las personas y el creciente volumen del transporte de mercancías. Esta nueva dimensión, que obedece tanto a razones económicas como profesionales o de ocio, nos obliga a dar una respuesta adecuada y a crear nuevas estructuras y modos de transporte que respondan tanto a la demanda interna como a la conexión con el exterior, pero reduciendo la importante agresión que para el medio ambiente supone el actual modelo de movilidad.

Debemos, pues, **mejorar la oferta de transporte público**, disminuir el nivel de congestión de las ciudades, ganar tiempo en los desplazamientos y hacer ciudades y pueblos "más amigables" y entornos más sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

Por ello, desde EAJ-PNV proponemos:

- Realizar una gestión integral de los entornos urbanos, de modo que la planificación de nuevos espacios dedicados a vivienda, la actividad empresarial o al ocio integren las soluciones de transporte más adecuadas a cada caso.
- Seguir avanzando en la **integración de los distintos sistemas de transporte** (autobús, metro, tren, tranvía) para ofrecer a la ciudadanía una respuesta de calidad que contribuya a incrementar el uso del transporte público.
- Mejorar las **tecnologías** de control de tráfico para facilitar una movilidad más fluida.
- Aumentar la oferta de plazas de **aparcamiento disuasorio** que faciliten su combinación con el transporte público.
- Fomentar el uso de la bicicleta, estableciendo conexiones entre los diferentes viales ciclistas existentes en nuestros pueblos y ciudades.
- Fomentar el uso de **vehículos eléctricos** de transporte.
- Seguir generando **nuevas zonas y calles peatonales**.
- Continuar con la implantación de **zonas de tráfico lento**, priorizando las zonas escolares.
- Continuar con la creación de **carriles bus**.
- Seguir **renovando los equipamientos e instalaciones relacionadas con el transporte público**.
- Seguir **mejorando los sistemas de información ciudadana sobre el transporte público**.



**Una acción local
centrada en las personas**

**B) 10 ÁREAS DE
AVANCE SOCIAL**

Nuestros compromisos

Acción local centrada en las personas:

10 áreas de avance social

1) COMERCIO DE PROXIMI- DAD: Vida para nuestros pueblos y ciudades

Junto a las 5 prioridades antes mencionadas, EAJ-PNV quiere proponer compromisos claros en otras 10 áreas cuyo impulso supone un indudable avance social:

Los nuevos desarrollos urbanísticos y los cambios sociales han supuesto en muchos de nuestros pueblos y ciudades una pérdida del papel del pequeño comercio que, además de su función de relación económica de compra-venta, genera atracción y se constituye en espacio de intercambio de relaciones sociales y de servicios. La actividad comercial del comercio de proximidad contribuye a la calidad de vida en pueblos y ciudades, donde constituyen el centro de muchas actividades humanas, ejerciendo una clara función de vertebración y dinamización del territorio, que genera "centralidad" y que hace atractiva a una localización.

En EAJ-PNV creemos que "el comercio es vida" y que "el comercio hace ciudad", y por ello proponemos las siguientes medidas para apoyar y desarrollar el pequeño comercio:

- **Dinamización de las áreas comerciales en el centro de las ciudades y en los barrios** para configurar una atmósfera motivadora donde el ocio y la diversión sean elementos básicos para la captación de clientes y, por tanto, para competir con otros formatos comerciales.
- **Promoción del comercio de proximidad entre la ciudadanía local** a través de campañas de sensibilización y fidelización realizadas en colaboración con las y los pequeños comerciantes.
- **Promoción exterior** del comercio local, favoreciendo la creación de rutas comerciales capaces de atraer "turismo comercial".
- **Colaboración continua con las asociaciones de comerciantes** como agentes representativos del sector capaces de ayudar a articular una oferta comercial integral y de liderar las acciones de dinamización comercial.
- **Fomento de la instalación de comercios de proximidad en los nuevos desarrollos urbanos.**
- **Apoyo a la modernización de los pequeños comercios**, promoviendo la introducción de nuevas tecnologías que permitan un nuevo de relación e interacción con el consumidor y la formación en nuevas estrategias de marketing y en gestión.
- **Dinamización de los mercados municipales.**

2) SEGURIDAD CIUDADANA, CIVISMO Y CONVIVENCIA: Conexiones sociales desde el respeto

Aunque los índices de delitos en nuestros pueblos y ciudades son sustancialmente bajos, la falta de seguridad constituye una de las principales preocupaciones de la ciudadanía. La seguridad no es sólo un asunto policial, sino que debe entenderse como un fenómeno global, en el que participan múltiples factores, sociales, económicos y culturales, y sobre los que se debe intervenir de manera coordinada desde los servicios públicos correspondientes y con la participación de la ciudadanía.

Por ello, desde EAJ-PNV realizamos una fuerte apuesta por el desarrollo de **políticas de seguridad sobre las personas, las propiedades y el territorio y por la promoción del civismo y la convivencia**. Para ello son imprescindibles medidas como:

- Incrementar la presencia policial en las calles de nuestros pueblos y ciudades.
- Aplicar las nuevas tecnologías a la prevención y persecución del delito.
- Mejorar la coordinación entre Ertzaintza, Policía Foral y Policías Locales mediante acuerdos que incluyan sistemas de información interconexiónados.
- Incidir en la formación continua de las Policías Locales.
- Analizar la posibilidad de creación de Mancomunidades en Servicios de Policía Local, que ofrezcan soporte a distintos municipios.
- Intensificar la coordinación con los agentes sociales relevantes para informar y coparticipar en las medidas de seguridad.
- Apoyar a las víctimas del delito, con una atención especial a las de violencia de género.
- Desarrollar planes de prevención de la delincuencia juvenil, de eliminación de drogas en los centros educativos y de protección del medio ambiente.
- Trabajar de forma específica para mejorar la seguridad vial.
- Desarrollar planes específicos de seguridad al comercio.
- Poner en práctica medidas contra la falta de civismo, como la falta de respeto a las personas o los bienes, tanto públicos como privados, al derecho al descanso, a pasear, a poder circular con libertad o a poder disfrutar de nuestros pueblos y ciudades.

3) CULTURA Y DEPORTE: Trabajando por un ocio activo, enriquecedor y motor de desarrollo

La cultura es una de las grandes demandas sociales en una sociedad avanzada, y por ello los Ayuntamientos y Diputaciones tenemos la responsabilidad de dar respuesta a esta demanda, **posibilitando espacios que den cabida a la cultura en todas sus expresiones**, sobre todo aquellas que permiten dar cauce a la creatividad y a la innovación. No podemos olvidar que **la cultura tiene una importante dimensión económica**, que se visualiza de forma especial en las ciudades, que se constituyen en polos de atracción local e internacional de turismo urbano y de nuevos talentos creativos. En este contexto, desde lo local se tomarán las siguientes medidas para promocionar la cultura:

- Ofrecer y dar a conocer una **programación cultural** de calidad, plural y extensa.
- **Apoyar la creatividad y la creación artística** y facilitar a las personas creadoras, especialmente a las más jóvenes, espacios para poder desarrollar su actividad artística.
- Trabajar en colaboración con centros y movimientos culturales de carácter privado y asociativo.
- Utilizar **la cultura como elemento de atracción turística**.
- Promover la utilización del **espacio público como centro de actividades culturales**.

Las Entidades Locales, fundamentalmente los Ayuntamientos, son los principales gestores de los servicios deportivos públicos, debido a su grado de proximidad a la ciudadanía. Son por ello las instituciones ideales para favorecer y posibilitar el desarrollo y fomento de la actividad deportiva de base en el ámbito local a través de escuelas deportivas municipales, patronatos deportivos y entidades asociativas deportivas de carácter local. La promoción local del deporte deberá incluir las siguientes líneas de trabajo:

- La promoción de las **ventajas y valores del deporte**.
- El desarrollo de **nuevas instalaciones y equipamientos deportivos** y el mantenimiento y renovación de los ya existentes.
- La colaboración y **apoyo a las asociaciones y clubes deportivos**.
- El desarrollo de planes específicos de fomento del deporte entre la población joven, mujeres, las personas mayores, y personas con discapacidad.
- El apoyo a **nuestros deportes autóctonos**.
- La atracción, organización y apoyo a la celebración de **competiciones y eventos deportivos**.
- El desarrollo de las habilidades que el deporte reporta en materia de inserción social y mestizaje deportivo.

4) EUSKERA: cuidando y desarrollando nuestro patrimonio lingüístico

Si algo caracteriza a la sociedad vasca es el hecho de contar con unos valores que nos otorgan una identidad bien definida. **Una cultura propia y un idioma propio, que pueden ser puestos en valor desde el ámbito local.**

El desafío del futuro del Euskera radica en su uso. Los esfuerzos de los Ayuntamientos y Diputaciones en los próximos años deben estar dirigidos a aumentar el uso del Euskera en determinados escenarios, así como a conquistar nuevos ámbitos de uso y a consolidar otros, dentro de una estrategia de **avance hacia un bilingüismo absolutamente real**. Por ello se deberá trabajar en los siguientes ámbitos:

- Ampliar y consolidar el consenso social y político a favor del Euskera y la implicación y compromiso de la ciudadanía con su uso.
- Promover la producción y distribución de productos de consumo en Euskera.
- Impulsar el uso del Euskera en la vida social en clave de pluralidad y de complementariedad con la actuación de las instituciones públicas.
- Favorecer el uso del Euskera dentro de los Ayuntamientos y en la relación entre los Ayuntamientos y la ciudadanía.
- Colaborar con los agentes y colectivos que promueven el Euskera.
- Desarrollar programas específicos para el desarrollo del Euskera entre la infancia y la juventud.
- Favorecer la euskaldunización de padres y madres, de cara a impulsar el uso del euskera en el ámbito familiar y doméstico.
- Apoyar el aumento del uso del Euskera en ámbitos sociales concretos como el comercio, las empresas y las actividades culturales y de ocio.

En cualquier caso, **EAJ-PNV se compromete a que sus cargos electos en las instituciones municipales y forales utilicen de forma preferente el Euskera en el desarrollo de su actividad pública.**

5) MAYORES: Envejeciendo mejor

El envejecimiento es un logro, social y personal. Un logro que se materializa en oportunidades. La más hermosa: poder desarrollar un proyecto vital activo. Esto implica no sólo capacidad y posibilidad de disfrutar del ocio, sino más aún, significa e implica un **compromiso por la vida** y, para ello, necesitamos políticas que trabajen en clave de prevención. Todos debemos asumir un **compromiso activo con la vejez**.

El envejecimiento de la población es un fenómeno imparable, especialmente intenso en Euskadi, reflejo de una sociedad que cuida a las personas, su calidad de vida y su bienestar. Este esfuerzo ha convertido a esta etapa de la vida en una oportunidad que podemos y debemos aprovechar.

Las personas mayores suponen un importante capital activo. Son mayoría las personas mayores que están en buenas condiciones físicas y mentales y que requieren políticas que apoyen el envejecimiento activo. Sus proyectos vitales requieren apoyos en forma de servicios culturales o deportivos, al tiempo que ponen a disposición del resto de la sociedad su experiencia, sabiduría y recursos, contribuyendo al bienestar de otras personas mediante, por ejemplo, acciones de voluntariado social.

El aumento de la esperanza de vida implica también un **incremento de las situaciones de dependencia**. Para articular las respuestas que precisan estas personas y sus familiares, Diputaciones y Ayuntamientos, desde sus respectivas competencias, tenemos que afrontar un auténtico reto que requiere la colaboración interinstitucional. Los servicios residenciales han de situarse en el último escalón de un continuo de servicios que procura, con preferencia, cumplir con el deseo de envejecer en el propio entorno. Para que esto sea una realidad, tenemos que seguir mejorando un sistema que atiende tanto a las necesidades de las personas dependientes como a las de las familias cuidadoras.

En el primer caso, explorando fórmulas de concertación que ofrezcan servicios profesionalizados y de calidad a través de una cartera de servicios. En el caso del apoyo al cuidado familiar, ampliando la oferta de programas y ayudas que lo posibiliten.

En base a estos principios, EAJ-PNV propone las siguientes líneas de acción:

- **Destinar los recursos y programas necesarios** para la intervención con las personas mayores de nuestros municipios.
- La interlocución y colaboración continuas con las **asociaciones y agentes que se ocupan del colectivo de mayores**.
- **Reforzar los servicios dirigidos a personas mayores con autonomía personal** a través de la consolidación e incremento de equipamientos específicos para este colectivo, la organización y apoyo a iniciativas culturales

y educativas, la alfabetización digital, el fomento de la práctica deportiva, ...

- La organización de **talleres de predependencia** que preparen a estas personas y sus familias para futuras situación de dependencia.
- **Reforzar los servicios dirigidos a personas mayores en situación de dependencia y a su entorno familiar**, como ayuda a domicilio, servicios de teleasistencia, plazas de residencia temporal y prolongada,...

Garantizar la igualdad entre todas las personas como derecho fundamental, sea cual sea su sexo, orientación sexual, religión o raza, es también uno de los principales retos sociales. Desde las instituciones forales y municipales vamos a incrementar la puesta en marcha de políticas de igualdad. Al máximo nivel y abordándose como cuestiones de primer orden.

En materia de igualdad de género el reto para estos 4 años es **acortar las brechas en el ejercicio efectivo de derechos entre hombres y mujeres**, garantizando el acceso de las mujeres a niveles de decisión en ámbitos políticos e institucionales, económicos y empresariales, culturales, intelectuales, sociales... como única garantía para avanzar hacia la igualdad efectiva.

La actual desigualdad de género es uno de los principales problemas sociales, constituyendo la violencia machista su máxima y más brutal expresión. Debemos volcar todos los esfuerzos posibles en **poner fin a la violencia machista**. Intensificando la labor de concienciación social en el rechazo de la violencia contra las mujeres a través de cualquier medio de expresión y ofreciendo estrategias para combatirla individual y colectivamente. Especialmente entre las y los jóvenes. Para lograrlo tenemos que fortalecer las iniciativas para dotarles de herramientas y recursos para que puedan conocer y reconocer la violencia sexista y combatirla, trabajando en la educación, en la prevención de comportamientos sexistas y animándoles a adoptar un papel activo ante todo tipo de agresiones.

Además, en materia **urbanística** debemos continuar eliminando puntos negros o inseguros y propiciar la participación de las mujeres, a través de las asociaciones, en los Consejos de Urbanismo, al objeto de reflejar la perspectiva de género en los Planes Urbanísticos o sus modificaciones. En materia de **deporte**, promover el deporte femenino local (grupos, actividades,...). Y en relación a la **inmigración**, desarrollar actividades que favorezcan una labor tanto de integración como de conocimiento de todas las culturas.

De forma complementaria, las Instituciones Locales debemos implicarnos también en **garantizar los derechos de gays, lesbianas y transexuales y de las personas de cualquier raza y credo**, promoviendo el valor de la igualdad y del respeto al diferente y contribuyendo a lograr una sociedad inclusiva.

2

6) IGUALDAD: Construyendo derechos y realidad

7) INTEGRACIÓN: Nuevos conciudadanos que enriquecen nuestra sociedad

En los últimos años, la fisonomía humana de los municipios de la CAPV y Navarra ha cambiado notablemente. Las personas inmigrantes que acogen nuestros barrios, pueblos y ciudades han pasado de representar apenas el 1% de la población en 2000, a más del 7% en 2010.

La integración, la cohesión social y la convivencia constituyen un esfuerzo y un reto apasionante. No sólo para las propias personas extranjeras que vienen para quedarse y desarrollar aquí su proyecto vital. También para las sociedades de acogida y los poderes públicos.

A todos corresponde trabajar para la conformación de **una sociedad inclusiva que abarque en igualdad a todas las ciudadanas y ciudadanos, sean locales o de origen extranjero**. Porque, para construir una comunidad y plantear una visión de futuro como País entre todas las personas que están y van a estar en nuestra sociedad, es imprescindible que todas ellas puedan sentirse parte y participar en los asuntos que nos conciernen y en los procesos de toma de decisiones.

Uno de los aspectos claves de la integración y la cohesión social, es el de **fomentar la convivencia** entre personas de orígenes y culturas diferentes, desde el rechazo más profundo de todo comportamiento y actitud racista y xenófoba, **promoviendo el respeto a las diferentes idiosincrasias, costumbres y prácticas, pero luchando con firmeza contra todas aquellas que puedan ir en contra de los derechos y libertades fundamentales y del orden democrático**. Por todo ello, las instituciones forales y municipales deberán comprometerse a **liderar políticas de integración** adaptadas a su realidad específica, y a trabajar en cooperación y coordinación con otros poderes públicos.

En EAJ-PNV consideramos muy importante favorecer el desarrollo de “municipios saludables”, que combinen estrategias de Salud Pública, incidiendo en la promoción de la salud, y de protección del medio ambiente que se apoyen en medidas como:

- El desarrollo de programas de **educación para la salud**, tanto para nuestros mayores como para el conjunto de la ciudadanía, al objeto de generar hábitos saludables desde una estrategia de prevención.
- La interlocución ante el Gobierno Vasco para trasladar las **necesidades de atención sanitaria** de la población local.
- El desarrollo de acciones de **inspección higiénico-sanitaria y de seguridad** en la hostelería y el comercio cara a proteger la salud y seguridad de los consumidores.

En relación a consumo responsable el objetivo debe ser promover nuevos hábitos y valores compatibles con una visión ética del consumo. Para ello, desde Ayuntamientos y Diputaciones implementaremos las siguientes medidas:

- Desarrollo de **campañas pedagógicas de consumo responsable** y protección de los consumidores.
- Intensificar el **papel de mediación de las Oficinas Municipales de Consumo**.
- Reforzar la **colaboración con las asociaciones de consumidores**.
- **Promover los mercados tradicionales** como puntos de comercio de cercanía y calidad.
- **Incentivar la “compra sostenible”** por parte de Ayuntamientos y Diputaciones, priorizando los suministros y y empresas que garanticen productos y servicios más ecológicos y comprometidos con el comportamiento ético y el respeto y promoción de los derechos humanos.

8) SALUD PÚBLICA Y CONSUMO RESPONSABLE: Construyendo municipios saludables

9) ASOCIACIONISMO: Un tejido social avanzado para el desarrollo y la participación

Las asociaciones juegan un papel central en la configuración de un tejido social avanzado y cohesionado y son fundamentales como correa de transmisión de los valores que se quieren promover desde las instituciones locales. Además, son un excelente cauce para avanzar en la participación ciudadana.

EAJ-PNV propone las siguientes medidas en relación a la promoción del tejido asociativo y sus actividades:

- Colaborar con el tejido asociativo en la **organización e información a la ciudadanía de actividades de interés comunitario**, incluyendo la provisión de ayudas económicas para las actividades promovidas por las asociaciones.
- Puesta a disposición de **locales municipales para sus actividades**.
- Actualización permanente y difusión entre la ciudadanía de la **Guía Asociativa del Territorio y de cada Municipio**.
- **Participación del tejido asociativo en los Consejos Cívicos** o en cualquier otro instrumento de deliberación existente.

La cooperación para el desarrollo ha sido siempre una realidad en la sociedad vasca, además de estar bien consolidada y contar con una regulación específica: la Ley Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

Somos un pueblo solidario. Un pueblo comprometido con los Objetivos del Milenio que establecieron en 2000 metas claras de reducción de las desigualdades del mundo.

En el ámbito de nuestro País la cooperación al desarrollo ha contado desde la década de los 80 con una amplia trayectoria. Un balance positivo que durante más de 20 años ha llevado a definir una política de cooperación para el desarrollo. **Una gran parte de los municipios vascos ha alcanzado o se ha acercado de forma significativa al objetivo de destinar el 0,7% del presupuesto municipal a la cooperación al desarrollo.** Además de seguir avanzando en este camino, EAJ-PNV propone las siguientes medidas para avanzar en la solidaridad desde el ámbito local:

- La aplicación de nuevas formas de **gestión más eficaz, eficiente y transparente** de los recursos económicos destinados a la cooperación al desarrollo.
- El **refuerzo de redes** como Euskal Fondoa, la Asociación de Entidades Locales y Vascas Cooperantes que reúne todas las experiencias locales que funcionan en favor del desarrollo de relaciones solidarias con instituciones, organizaciones sociales y comunidades del Sur.
- La **promoción de los valores** de la solidaridad, la equidad de género y el respeto a los derechos humanos, sobre todo entre las personas más jóvenes.
- El impulso a los **Objetivos del Desarrollo del Milenio**, en coordinación con la sociedad civil y otras administraciones.
- La comunicación a la sociedad de **buenas prácticas solidarias.**
- La promoción de experiencias de **voluntariado social**, dirigidas tanto hacia el exterior como al interior de nuestros pueblos y ciudades, de forma que se constituyan en un complemento a la intervención pública en materia de bienestar social
- El impulso a las acciones relativas al **Pacto contra la Pobreza.**
- El fomento del **comercio justo.**
- La incorporación de criterios de **compra pública ética.**

10) SOLIDARIDAD: Municipios solidarios hacia fuera y hacia dentro

A large, stylized number '3' logo. The number is white and set against a green background. The top part of the '3' is cut off by the top edge of the page. The logo is composed of three main vertical strokes, with the top and bottom strokes being thicker than the middle one. The top stroke has a rounded top, and the bottom stroke has a rounded bottom. The middle stroke is positioned between the top and bottom strokes, with its top and bottom ends being rounded. The overall shape is a bold, modern '3'.

**Participación, transparencia
y compromiso ético**

Nuestros compromisos

Participación, transparencia y compromiso ético

1) Participación ciudadana: construyendo sociedad entre todos

La gestión pública en el siglo XXI debe apoyarse sobre todo en los principios de la participación y la transparencia.

EAJ-PNV mantiene un **compromiso ético con dichos principios**, principios que deben aplicarse en cualquier nivel de la Administración, pero muy especialmente en el ámbito local, donde la interacción Ciudadano-Administración es más directa y más sencilla.

La participación local supone el reforzamiento de la intervención de la ciudadanía en todas las fases del ciclo de la política municipal, para robustecer su confianza en dicha Administración.

En este sentido, los Ayuntamientos y Diputaciones deben **promover mecanismos de participación**, manteniendo una interlocución abierta y continuada, tanto a través de organizaciones representativas de los diferentes colectivos sociales y económicos como directamente con la ciudadanía. Esta participación directa se ve favorecida enormemente por las posibilidades que ofrecen las Nuevas Tecnológicas. Para ello, EAJ-PNV promoverá medidas como:

- Generar cauces de participación social a través de **consejos cívicos**.
- Promover procesos de **participación directa** de la ciudadanía en la elaboración de proyectos y normativa en materias relevantes como Urbanismo y Servicios Sociales.
- Fomentar la **participación de las instituciones locales en las redes sociales** como cauce de escucha y participación directa de la ciudadanía.
- Ofrecer a la ciudadanía **mecanismos para que pueda dirigir sus quejas, opiniones y sugerencias** a los y las responsables políticas.

En cualquier caso, EAJ-PNV se compromete a **garantizar el acceso de la ciudadanía a los cargos electos de EAJ-PNV en las instituciones municipales y forales**.

2) Transparencia: Ayuntamientos y Diputaciones con “puertas abiertas”

La transparencia es la primera condición de la Democracia. Sobre todo porque hablamos de gestión de recursos que no son de las Instituciones, sino de las Ciudadanas y Ciudadanos.

Los gobiernos locales gestionados por EAJ-PNV han avanzado enormemente en los últimos años en materia de transparencia e incluso algunos, como el de Bilbao, han recibido reconocimientos externos por ello. Por supuesto, somos conscientes de que siempre se puede mejorar en este sentido, por lo que el compromiso ético de EAJ-PNV para la legislatura municipal y foral 2011-2015 es propiciar la máxima transparencia en todas las instituciones que gestione a través de medidas como:

- **Transparencia en la gestión municipal**, que alcance al conjunto de la acción de gobierno, con especial incidencia en ámbitos como presupuestos, contratación pública y sueldos públicos.
- Elaborar un **Plan de Mandato** que contemple los compromisos y objetivos para la legislatura, realizar una **evaluación anual del grado de cumplimiento del mismo** y comunicarla a la ciudadanía.

Además, EAJ-PNV se compromete a que todos sus miembros en gobiernos municipales y forales realizarán una declaración de bienes a la toma de posesión del cargo y al abandonar el mismo.

3) Comportamiento ético: plena responsabilidad ante nuestra sociedad

Cuando los valores se ausentan de la vida pública aparecen de inmediato conductas contrarias a la ética que no son más que el reflejo de un ambiente social en el que se potencian un consumo desaforado y la valoración de las personas en función de su éxito económico. **Es necesario institucionalizar instrumentos éticos** acompañados de una cultura de valores que refuerce el **espíritu de servicio público** hacia el interés general que es el bien de la comunidad. Para ello, EAJ-PNV trabajará en estos 4 años en:

- La **promoción de la Responsabilidad Social** en las instituciones municipales y forales, implementando medidas concretas en ámbitos como gobierno corporativo, medio ambiente, relaciones con clientes y proveedores, relaciones con la comunidad, ...
- La difusión activa de dicha cultura.

En cualquier caso, EAJ-PNV se compromete a:

- Que todos sus miembros en gobiernos municipales y forales se inhibirán en aquellas tomas de decisión en las que tengan intereses personales o familiares.
- Que todos sus miembros en instituciones municipales y forales mantendrán con las y los contrincantes políticos municipales una **actitud de respeto político y personal**, ausente de insultos, ataques desmedidos y malas prácticas políticas.